



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

SOLICITUD DE PUESTO EN EL MERCADO DE ABASTOS MINORISTA.

D/ Dña. (nombre y apellidos), _____
vecino/a de _____, con domicilio en C/ _____, con
D.N.I. nº. _____ Tel.: _____
e-mail _____ actuando (en nombre propio o
en nombre y representación de la mercantil: _____

Ante el Ayuntamiento de Cazorra EXPONE:

Que desea instalar un puesto de venta de _____
_____ en el Mercado Municipal de Abastos de
Cazorla.

Declaro por mi honor y bajo mi responsabilidad, que NO he sido condenado/a
mediante sentencia judicial firme por delitos sobre mercado y consumidores, ni
tampoco he sido sancionado por infracción administrativa por las mismas causas.

Por lo cual **SOLICITA:**

Un puesto en el mercado de abastos preferentemente doble/ sencillo (marcar la
preferencia), número de puesto _____, para ejercer la actividad de _____

Y para que así conste firma;

Cazorla a _____ de _____ del _____

Fdo.: _____

Adjunto a dicha solicitud se presenta la siguiente documentación para valoración:

- a) **Justificación del capital destinado a inversiones directamente relacionadas con la actividad y el grado de amortización del mismo en el momento de la presentación de la solicitud.**
- b) **Justificación de la disponibilidad de medios e instrumentos adecuados para la prestación de un servicio de calidad.**
- c) **Justificación de la proporción de puestos existentes que vendan los mismos productos que pretende vender la persona aspirante a la concesión.**
- d) **Justificación de poseer algún distintivo de calidad emitido en materia de comercio o actividad de servicios.**
- e) **Declaración responsable de no haber sido sancionados los solicitantes, con resolución firme, por infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad comercial o de servicios.**
- f) **Justificación de la experiencia demostrada en la profesión que asegure la correcta ejecución de la actividad comercial.**

La experiencia se acreditará mediante contratos de trabajo o alta en IAE.

- g) **Justificación de haber participado los solicitantes en cursos, conferencias, jornadas u otras actividades relacionadas con el comercio de abastos.**

La formación deberá ser acreditada por organismos competentes.

- h) **Justificación del número de personas que se dedicarán al ejercicio de la actividad de venta en el mismo.**

- i) **Justificación de la consideración de factores de política social como:**

- Las dificultades para el acceso al mercado laboral de los solicitantes.

- Número de personas dependientes económicamente de los solicitantes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

DOCUMENTACIÓN:

Título del contrato: LICITADOR: (Nombre o razón social y CIF): Fecha y firma:
CONTENIDO: En el sobre se presentarán los siguientes documentos, preferiblemente encuadernados, señalizados, y ajustándose a la orden en que a continuación se citan:

1.- Documentos acreditativos de la personalidad jurídica y capacidad.

a) Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI (art. 21 del RCAP)
b) Los restantes empresarios, la escritura o los documentos en los que consten las normas por las que se regule su actividad, debidamente inscritos en el Registro que corresponda (art. 61.1 de la LCSP). Se acompañará, asimismo, declaración responsable de que las prestaciones propias del contrato quedan comprendidas en el objeto social o en el ámbito de actividad de la empresa (art. 46.1 de la LCSP)

2.- Documentos acreditativos de la representación. Poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, debidamente bastantado, así como copia auténtica del DNI correspondiente a éstos.

3.- Documentos de solvencia económica y financiera, técnica y profesional. Se acreditará conforme a lo dispuesto en el punto 7 del presente Pliego.

4.- Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibición de contratar. Se presentará la declaración responsable regulada en el art. 130.1,c) de la LCSP, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como con la Hacienda Municipal. Esta declaración deberá ser firmada por el representante del licitador y cumplir las formalidades establecidas en el art. 62.1 de la LCSP. Alternativamente, podrá justificarse este requisito mediante cualquiera de los demás documentos a que se refiere el art. 62 de la LCSP.

5.- Documentación adicional exigida a las empresas no comunitarias El informe de la Misión Diplomática regulado en los arts.44.1 de la LCSP y 10 del RCAP.

6.- Documentación adicional exigida a todas las empresas extranjeras. Declaración de someterse a los juzgados y tribunales españoles, con renuncia expresa al fuero extranjero que pudiera corresponder al licitador (art. 130, d) de la LCSP)

7.- **Información de contacto.** Documento en que se indique persona de contacto para el procedimiento de licitación y adjudicación, domicilio a efectos de notificaciones, dirección de correo electrónico, número de teléfono y de fax, a efectos de notificaciones.

8.- Solicitud acompañada de la documentación señalada en la misma

9°.- **Declaración responsable** de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en la Legislación Vigente. Así como dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

10.- **Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones** de este procedimiento y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

11.- **Declaración responsable** de la obligación de cumplir las normas vigentes en materia fiscal, laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, quedando el Ayuntamiento exonerado de responsabilidad por este incumplimiento. (Fecha y firma del proponente).

12.- **Acepta la cuota tributaria** con arreglo a la Ordenanza vigente, la cuota tributaria consistirá en una cantidad fija, por cada puesto o local, que se determinará en función de la clase de puesto. A tal efecto, se aplicarán las siguientes tarifas:

